

ANEXO III RESUMEN ACCIONES CON PRESUPUESTO Y CALENDARIO APROXIMADO

			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Presupuesto
PROGRAMA:	1	COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN											
Objetivo general:	1	Alcanzar la coordinación y cooperación de los agentes de interpretación, investigación, capacitación y educación para el desarrollo sostenible, dentro de cada ámbito y entre todos ellos, para avanzar conjuntamente hacia el desarrollo sostenible de la RBU.											
Objetivo específico:	O.1.1	Disponer de mecanismos operativos de comunicación, coordinación y cooperación entre los agentes de cada uno de los ámbitos del Plan y entre éstos y el Patronato.											
Acciones:	A.3.7.1	Encuentro sobre la interpretación del patrimonio natural y cultural de la RBU.											
	A.1.1.1	Creación y reunión periódica de la Mesa de Educación para el desarrollo sostenible en la RBU.											-
	A.1.1.2	Continuación del trabajo de la actual red de colaboración de los centros escolares en el marco de la A21E.											-
	A.1.1.3	Participación del Patronato en el Foro de Desarrollo de la Comarca (Foro 15).											-
	A.1.1.4	Acuerdo de colaboración con las agencias de capacitación.											-
	A.1.1.5	Acuerdo de colaboración entre Cátedra Unesco y el Patronato de la RBU para la coordinación de la actividad investigadora.											135.000,00
Objetivo específico:	O.1.2	Definir de forma participada un nuevo modelo de organización funcional de Torre Madariaga como equipamiento colaborativo que persiga la coordinación y generación de sinergias entre los equipamientos y servicios de interpretación, educación y turísticos existentes.											
Acciones:	A.1.2.1	Redefinición del rol de Torre Madariaga como centro colaborativo de interpretación.											-
Objetivo específico:	O.1.3	Disponer de un mecanismo operativo y accesible de coordinación entre la educación formal y no formal para el desarrollo sostenible en la RBU.											
Acciones:	A.1.3.1	Coordinación y asesoramiento en EDS a través de una figura técnica.											400.000,00
	A.1.1.1	Creación y reunión periódica de la Mesa de Educación para el desarrollo sostenible en la RBU.											
Objetivo específico:	O.1.4	Mantener redes de colaboración.											
Acciones:	A.1.4.1	Participación en las iniciativas y programas de intercambio de la Unesco e Internacionales.											250.000,00
PROGRAMA:	2	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,											
Objetivo general:	2	Conseguir el flujo de información eficaz sobre la RBU y su actividad en los ámbitos de la interpretación, investigación, capacitación, educación para el desarrollo sostenible y turismo hacia la población local y los visitantes.											
Objetivo específico:	O.2.1	Realizar las acciones de información y comunicación de la RBU de forma planificada y coherente.											
Acciones:	A.2.1.1	Responsable de comunicación de la RBU.											300.000,00
	A.2.1.2	Programa plurianual de comunicación de la RBU.											100.000,00
	A.2.1.3	Manual de imagen corporativa											-
Objetivo específico:	O.2.2	Disponer de un portal web corporativo de la RBU unificado en el que se integre toda la información relativa a la RBU en el marco del Programa plurianual de comunicación.											
Acciones:	A.2.2.1	Web corporativa de la RBU o <i>subhome</i> en la web de Gobierno Vasco.											-
Objetivo específico:	O.2.3	Mejorar la información y comunicación sobre la RBU y sus actividades dirigidas a la población local con objeto de incrementar la identificación de la población con la RBU y su actividad, en el marco del futuro Programa plurianual de comunicación de la RBU.											
Acciones:	A.2.3.1	Presencia en los medios de comunicación.											-
	A.2.3.2	Acuerdos con periódicos y/o revistas locales y radio/tv para incorporar información sobre la RBU.											30.000,00
	A.2.3.3	Memoria anual de actividades de la RBU: elaboración y difusión.											-
	A.2.3.4	Boletín electrónico.											-
	A.2.3.5	Boletín edición papel.											-

			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Presupuesto
	A.2.3.6	Edición de los manuales prácticos de los planes de la RBU (PRUG, PADAS y Apoyo logístico).											10.000,00
	A.2.3.7	Sesiones de presentación de los manuales prácticos.											-
	A.2.3.8	Presencia de la RBU en las redes sociales.											-
Objetivo específico:	O.2.4	Disponer de puntos de información de la RBU y puntos de acogida de visitantes.											
Acciones:	A.2.4.1	Red de puntos de información de la RBU.											-
Objetivo específico:	O.2.5	Disponer del Centro de documentación de la RBU actualizado, operativo y vinculado al órgano gestor de la RBU.											
Acciones:	A.2.5.1	Centro de documentación de la RBU.											-
	A.2.5.2	Catálogo de documentación de la RBU.											-
Objetivo específico:	O.2.6	Conseguir una señalización única completa y homogénea en el territorio de la RBU consensuada y unificada con los agentes que implantan señalización en el territorio.											
Acciones:	A.2.6.1	Homogeneización de la señalización en la RBU.											-
	A.2.6.2	Instalación de la señalización.											-
PROGRAMA:	3	PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INTERPRETACIÓN											
Objetivo general:	3	Facilitar el conocimiento de los valores y las oportunidades que ofrece la RBU, en general y especialmente para la población local.											
Objetivo específico:	O.3.1	Reunir y difundir actividades de conocimiento y revalorización de la RBU con incentivos para la población local, en el marco del futuro Programa plurianual de comunicación de la RBU.											
Acciones:	A.3.1.1	Programa anual "Vive Urdaibai / Bizi Urdaibaiko".											-
	A.3.1.2	Día de Urdaibai / <i>Urdaibai eguna</i> .											150.000,00
	A.3.1.3	Transmisión a la población local y agentes socioeconómicos de los beneficios asociados a la conservación del medio natural en la RBU y asociados a la figura RBU.											6.000,00
Objetivo específico:	O.3.2	Disponer de un conjunto básico de materiales de divulgación sobre la RBU que permita al visitante tener una visión integral de la RBU, así como, de la información necesaria para conocer y respetar el entorno y la cultura local, en el marco del futuro Programa plurianual de comunicación a redactar.											
Acciones:	A.3.2.1	Inventario valorado de materiales divulgativos.											-
	A.3.2.2	Nuevos productos y materiales básicos de divulgación de la RBU.											150.000,00
	A.3.2.3	Planificación editorial de guías y manuales temáticos sobre la RBU.											-
	A.3.2.4	Línea de productos de <i>merchandising</i> .											100.000,00
Objetivo específico:	O.3.3	Disponer del Centro de Información e Interpretación de la RBU en Torre Madariaga.											
Acciones:	A.3.3.1	Centro de Información e interpretación de la RBU en Torre Madariaga.											100.000,00
Objetivo específico:	O.3.4	Establecer una amplia y eficaz red de distribución de los materiales de información y divulgación elaborados para maximizar su difusión tanto entre la población local como a los turistas que visitan la RBU.											
Acciones:	A.3.4.1	Red de distribución de los materiales de información y divulgación de la RBU.											-
	A.3.4.2	Mecanismos de satisfacción y caracterización del visitante.											15.000,00
Objetivo específico:	O.3.5	Potenciar y divulgar los senderos de la RBU como recurso importante para el conocimiento e interpretación del territorio.											
	A.3.5.1	Material divulgativo / interpretativo de la oferta de senderos.											-
	A.3.5.2	Sendero adaptado a personas con movilidad reducida y discapacidad visual o auditiva.											18.000,00

PLAN PARA LA INTERPRETACIÓN, INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE URDAIBAI
ANEXO III RESUMEN ACCIONES CON PRESUPUESTO Y CALENDARIO APROXIMADO

			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Presupuesto
Objetivo específico:	O.3.6	Poner en valor el patrimonio natural y cultural de la RBU para su visita e interpretación y como recurso turístico.											
Acciones:	A.3.6.1	Inventario y mantenimiento de los recursos naturales y culturales para la interpretación del patrimonio de la RBU.											6.000,00
	A.3.6.2	Alineación en el enfoque del trabajo comarcal público privado vinculado al ecoturismo y turismo activo con la estrategia de producto de Basquetour.											-
	A.3.6.3	Selección de los senderos y rutas BTT y mantenimiento.											-
	A.3.6.4	Plan de señalización y mantenimiento de rutas ecuestres.											-
	A.3.6.5	<i>Birding</i> Euskadi. Posicionamiento a nivel de Euskadi.											-
	A.3.6.6	Identificación de carencias de servicios en ecoturismo y turismo activo.											-
	A.3.6.7	Definición y afianzamiento de los ítems de la cultura marítima pesquera de Bermeo y Elantxobe.											-
	A.3.6.8	Posicionamiento en el Plan Director del Camino de Santiago promovido por Basquetour.											-
	A.3.6.9	Desarrollo de un programa cultural a partir de los factores de atraktividad al destino.											-
	A.3.6.10	Nuevos productos turísticos.											-
	A.3.6.11	Configuración y actualización de la web turística comarcal.											-
Objetivo específico:	O.3.7	Disponer de mecanismos de coordinación, cooperación, transmisión e intercambio de conocimientos entre todos los agentes implicados en la interpretación del patrimonio y turísticos.											
Acciones:	A.3.7.1	Encuentro sobre interpretación del patrimonio natural y cultural de la RBU.											100.000,00
	A.3.7.2	Certificado en Turismo Sostenible o Turismo responsable en la RBU											30.000,00
PROGRAMA:	4	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONTEXTO EDUCATIVO FORMAL Y NO FORMAL											
Objetivo general:	4	Convertirse en un lugar de aprendizaje, innovación y experimentación de referencia en el ámbito de la Educación para el Desarrollo Sostenible con la participación e implicación de toda la comunidad.											
Objetivo específico:	O.4.1	Definir e implantar un programa de acción integral y coherente para la innovación educativa para un desarrollo sostenible.											
Acciones:	A.4.1.1	Definición del Programa de Acción para la innovación en EDS en la RBU.											30.000,00
	A.4.1.2	Desarrollo de programas piloto en los equipamientos de EDS que permitan atender a nuevos sectores de la población.											-
	A.4.1.3	Análisis de la viabilidad de incorporación de nuevas franjas escolares en el CEEP.											10.000,00
	A.4.1.4	Desarrollo de programas piloto que rompan la tendencia estacional de los programas.											-
	A.4.1.5	Potenciación de la figura de la RBU en la agenda 21 escolar y el plan anual de los centros y equipamientos.											-
	A.4.1.6	Potenciación de los programas de seguimiento comunitario del territorio.											-
	A.4.1.7	Incorporación de métodos educativos que impulsen la participación de la comunidad en torno al desarrollo sostenible.											-
	A.4.1.8	Impulso de nuevos proyectos innovadores que acerquen el descubrimiento del medio natural a la población.											110.000,00
	A.4.1.9	Impulso de programas para la acción en sostenibilidad.											-
Objetivo específico:	O.4.2	Conseguir la implicación de la juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.											
Acciones:	A.4.2.1	Creación de herramientas de capacitación participativas para la población juvenil que permitan la educación en aquellos temas que ellos mismos consideren relevantes en la RBU.											30.000,00
	A.4.2.2	Capacitación y facilitación de información a través las nuevas tecnologías.											30.000,00
	A.4.2.3	Acciones de investigación ciudadana basada en nuevas tecnologías.											-
Objetivo específico:	O.4.3	Implantar y aplicar criterios de calidad consensuados en los equipamientos y programas de EDS de la RBU en el marco de un proceso de seguimiento, evaluación y mejora continua.											
Acciones:	A.4.3.1	Consensuar criterios comunes de calidad en equipamientos y los programas de EDS en la RBU.											-
	A.4.3.2	Implantación de un sistema de mejora continua y aplicación de los criterios de calidad.											-

			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Presupuesto
Objetivo específico:	O.4.4	Incrementar el porcentaje de "Escuelas hacia la sostenibilidad" adheridas a la red IRAES21.											
Acciones:	A.4.4.1	Trabajo de asesoramiento y difusión para la obtención de la certificación de calidad "Escuelas hacia la sostenibilidad".											-
	A.4.4.2	Trabajo para la adhesión de escuelas al programa mundial de escuelas asociadas a la UNESCO.											-
Objetivo específico:	O.4.5	Vincular e implicar el entorno social al proyecto educativo de los centros escolares.											
Acciones:	A.4.5.1	Incorporación y actualización de temáticas relevantes de la RBU en las A21E de los centros educativos.											-
	A.4.1.7	Potenciación de los programas de custodia y seguimiento del territorio.											
	A.4.1.8	Incorporación del método educativo Aprendizaje-Servicio (ApS) de ayuda a la comunidad en torno al desarrollo sostenible.											
Objetivo específico:	O.4.6	Facilitar el intercambio de experiencias y metodologías educativas para el desarrollo sostenible para la innovación.											
Acciones:	A.4.6.1	Encuentro sobre Educación para el Desarrollo Sostenible en RBU.											50.000,00
	A.4.6.2	Divulgación de buenas prácticas en EDS que realizan los equipamientos.											12.000,00
	A.1.3.1	Coordinación y asesoramiento en EDS a través de una figura técnica.											
	A.3.7.1	Encuentro sobre interpretación del patrimonio natural y cultural de la RBU.											
Objetivo específico:	O.4.7	Incluir la Educación para el Desarrollo Sostenible como un aspecto transversal de la gestión del territorio.											
Acciones:	A.4.6.1	Integración de acciones de EDS en los planes, programas y proyectos que se realicen en la RBU.											-
PROGRAMA:	5	FORMACIÓN - CAPACITACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARAR LA SOSTENIBILIDAD											
Objetivo general:	5	Disponer, la comunidad de la RBU, de la formación y capacitación necesarias para avanzar hacia el desarrollo sostenible del territorio a nivel ambiental, económico, cultural y social.											
Objetivo específico:	O.5.1	Consensuar las líneas estratégicas prioritarias en el ámbito de la formación/capacitación para el desarrollo sostenible de la RBU.											
Acciones:	A.5.1.1	Sesión monográfica sobre necesidades de formación / capacitación con los agentes Consejo de Cooperación, del Pleno, municipales (ayuntamientos y Udalsarea 21) y las Mesas de EDS y turismo.											-
	A.5.1.2	Acuerdo sobre las líneas estratégicas prioritarias en de formación / capacitación para el desarrollo sostenible de la RBU.											-
	A.5.1.3	Integración de las necesidades y prioridades identificadas en el nuevo PADAS en la estrategia de formación / capacitación de la RBU.											-
	A.5.1.4	Planificación anual de las acciones formativas / de capacitación.											-
	A.5.1.5	Exposición de las prioridades de formación/capacitación en el Foro de Desarrollo de la Comarca (Foro 15).											-
	A.1.2.4	Acuerdo de colaboración con las agencias de capacitación.											
Objetivo específico:	O.5.2	Realizar acción formativa/de capacitación dirigida a cada uno de los siguientes agentes y potenciar la co-formación entre ellos: - personal dedicado a la interpretación del patrimonio natural y cultural. - educadores en centros de educación no formal. - sector servicios y turístico. - sector primario (agricultura, ganadería, pesca o forestal). - sector industrial y de la construcción.											
	A.5.2.1	Ciclo formativo para los interpretadores de la RBU.											63.000,00
	A.5.2.2	Guía para la práctica para las actividades recreativas: criterios y normas.											10.000,00
	A.5.2.3	Acción formativa en desarrollo sostenible para el sector primario.											80.000,00
	A.5.2.4	Acción formativa en desarrollo sostenible para el sector industrial.											80.000,00
Objetivo específico:	O.5.3	Transmitir a los responsables políticos y técnicos municipales la información más relevante de la gestión de la RBU: objetivos, valores, actuaciones etc.											
Acciones:	A.5.3.1	Jornada informativa y de bienvenida para los nuevos equipos de gobierno locales y autonómicos.											-
	A.5.3.2	Transmisión a los responsables políticos municipales de las actas del Pleno del Patronato y de las memorias de gestión.											-
	A.5.3.3	Suscripción de los responsables municipales al boletín electrónico de la RBU.											-
	A.5.3.4	Servicio de asesoramiento y orientación a los técnicos y políticos municipales.											-
	A.5.3.5	Trabajo en red comparativo en los servicios municipales.											18.000,00

PLAN PARA LA INTERPRETACIÓN, INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE URDAIBAI
ANEXO III RESUMEN ACCIONES CON PRESUPUESTO Y CALENDARIO APROXIMADO

			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Presupuesto
	A.5.3.6	Acción formativa para los responsables políticos y técnicos municipales.											-
Objetivo específico:	O.5.4	Ampliar la oferta formativa para el profesorado de la RBU para incorporar metodologías innovadoras en la educación para el desarrollo sostenible y para alcanzar una mayor vinculación con la RBU.											
Acciones:	A.5.4.1	Curso sobre metodologías educativas innovadoras en la educación para el desarrollo sostenible y la vinculación de las A21E a las necesidades específicas del territorio.											-

PROGRAMA:	6	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA											
Objetivo General:	6	Conseguir la coordinación de la actividad investigadora y su adecuación a las necesidades de gestión y desarrollo sostenible de la RBU.											
Objetivo específico:	O.6.1	Coordinar la actividad investigadora.											
Acciones:	A.1.2.5	Acuerdo de colaboración entre Cátedra Unesco y el Patronato de la RBU para la coordinación de la actividad investigadora.											
Objetivo específico:	O.6.2	Consensuar las líneas estratégicas prioritarias en el ámbito de la investigación científica para el desarrollo sostenible de la RBU.											
Acciones:	A.6.2.1	Identificación de las necesidades de trabajos de investigación y/o consultoría en sostenibilidad para la gestión de la RBU.											-
	A.6.2.2	Sesión monográfica sobre necesidades de investigación con los agentes del Consejo de Cooperación, del Pleno y municipales (ayuntamientos y Udalsarea 21).											-
	A.6.2.3	Acuerdo sobre las líneas estratégicas prioritarias en investigación para el desarrollo sostenible de la RBU.											-
	A.6.2.4	Integración de las necesidades y prioridades identificadas en el nuevo PADAS y en el nuevo PRUG en la estrategia de investigación científica de la RBU.											-
Objetivo específico:	O.6.3	Incentivar la realización de trabajos de investigación científica que aborden las necesidades identificadas para la RBU.											
Acciones:	A.6.3.1	Mecanismos para el fomento de la actividad investigadora en las líneas prioritarias.											400.000,00
Objetivo específico:	O.6.4	Establecer instrumentos estables para el intercambio y la transmisión del conocimiento científico.											
Acciones:	A.6.4.1	Acciones divulgativas de los proyectos de investigación y consultoría.											-
	A.6.4.2	Encuentro sobre investigación en la RBU.											60.000,00
	A.4.7.3	Acciones de investigación ciudadana basada en nuevas tecnologías.											
	A.6.4.3	Transmisión de los resultados de la investigación al Consejo de Cooperación, al Pleno y las Mesas sectoriales.											-
Objetivo específico:	O.6.5	Reemprender o mantener actividades investigadoras y de observación permanente del Desarrollo sostenible impulsadas desde el Patronato.											
Acciones:	A.6.5.1	Bases de datos de información sobre el medio natural, patrimonio cultural social y económico.											-
	A.6.5.2	Estado de opinión de la población que habita la RBU.											20.000,00
	A.6.5.3	Evaluación externa sobre el Desarrollo sostenible de la RBU.											-
	A.6.5.4	Observatorio de Desarrollo Sostenible de la RBU.											-